



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia Antioquia

Veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Harold Fabio Pérez Cuervo
Demandado	Raúl Mauricio Gallego y otro
Radicado	05154 31 13 001 2019 00016 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.

Se programó para el día de hoy 25 de noviembre del año que transcurre, la continuación de la audiencia del artículo 80 del CPL.; la cual, no se puede llevar a cabo por la solicitud que hace la parte demandante y la prueba sumaria de hallarse hospitalizado el apoderado del actor, y por tal razón, se reprograma para el día **veintisiete (27) de enero del dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8367db84c578dde69e10ddb027c9f746cf41809fb899be5f00f8d57ede60
4799**

Documento generado en 25/11/2021 09:52:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>